

Doctor  
Oscar Hugo López Rivas  
Ministro de Educación  
Su Despacho

Señor Ministro:

Hemos efectuado Auditoría Especial de verificación de gastos efectuados no registrados en el SICOIN al 31 de diciembre de 2015, en la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de los gastos examinados.

Nuestro examen se basó en la revisión de los documentos de soporte de los gastos no registrados y ocurridos durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Como resultado de nuestro trabajo no se detectaron aspectos que merezcan ser considerados como hallazgos.

Debido a que la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, reportó una deuda al 31 de diciembre del año 2015 por un valor de Q.20,000.00, proveniente de compromiso adquirido con la Fundación Futuro de los Niños que presta servicios de educación gratuita, sin embargo no se registro debido a la falta de cuota financiera otorgada por parte del Ministerio de Finanzas Públicas, por lo que se recomienda que se realicen las gestiones administrativas, financieras y legales ante las instancias correspondientes a fin que la misma sea reconocida como deuda, previo análisis de su situación por parte de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, de conformidad con lo indicado en el Artículo 37 de la Ley Orgánica del Presupuesto.

La información contenida en el Informe No. CUA-57839-1-2016, fue dado a conocer al personal responsable, según Acta DIDAI-XEL-03-2016, de fecha 18 de febrero de 2016, del libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas con el registro L2 30431 de fecha 16 de noviembre de 2015

Todos los comentarios que hemos determinado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditotía, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial

